

## Guía de uso de inteligencia artificial (IA) en trabajos académicos\*

El desarrollo acelerado de herramientas de inteligencia artificial (IA), particularmente de los sistemas de IA generativa, ha transformado la manera en que se produce, organiza y comunica el conocimiento. Estas tecnologías ofrecen nuevas oportunidades para apoyar procesos de aprendizaje, investigación, creatividad y análisis en el ámbito universitario.

La Universidad Hemisferios reconoce el potencial de la inteligencia artificial como una herramienta de apoyo académico que puede contribuir al fortalecimiento del pensamiento crítico, la innovación y la productividad intelectual. Sin embargo, su uso también plantea desafíos éticos y pedagógicos relacionados con la autoría, la integridad académica y la veracidad de la información.

El presente documento tiene como objetivo establecer los **principios y lineamientos para el uso ético, responsable y pedagógicamente pertinente de herramientas de inteligencia artificial (IA)** en las actividades académicas de la universidad. Se busca fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la integridad académica, reconociendo a la IA como una herramienta de apoyo —no de reemplazo— en los procesos de aprendizaje.

### 2. Alcance

Los lineamientos de este documento están dirigidos principalmente a los estudiantes de grado y posgrado, y resultan igualmente aplicables a docentes, investigadores y personal académico de la Universidad Hemisferios que participen en actividades académicas evaluables o en procesos de producción intelectual. Incluye ensayos, proyectos de investigación, tareas, presentaciones, informes técnicos, productos creativos, tesis y trabajos de titulación.

### 3. Definición de inteligencia artificial generativa

Se entiende por inteligencia artificial generativa a los sistemas capaces de producir contenido nuevo —como texto, imágenes, audio, video o código— a partir de instrucciones dadas por los usuarios. Ejemplos de herramientas incluyen ChatGPT, Gemini, Copilot, Claude, DALL-E y Midjourney.

---

\* Este documento fue elaborado originalmente por la Facultad de Comunicación e Industrias Culturales de la Universidad Hemisferios, con apoyo de herramientas de inteligencia artificial generativa utilizadas como asistencia en la organización y redacción preliminar del contenido. El documento final fue revisado y validado por la Comisión de Desarrollo Académico con Inteligencia Artificial.

#### 4. Principios rectores

##### a. Transparencia

Todo uso de herramientas de IA generativa **deberá ser declarado explícitamente** en el trabajo entregado. Se deberá incluir una nota aclaratoria que indique:

- La herramienta utilizada.
- El tipo de asistencia que brindó (ej. redacción inicial, sugerencias de estructura, generación de ideas, corrección gramatical, edición de imagen, etc.).

##### b. Autenticidad del aprendizaje

Las herramientas de IA deben utilizarse como apoyo, no como sustituto del trabajo intelectual propio del estudiante. La autoría, análisis crítico, interpretación y decisiones creativas deben provenir del estudiante, y no de la IA. El uso de IA debe alinearse con los objetivos de aprendizaje.

##### c. Responsabilidad individual

El autor del trabajo será plenamente responsable del contenido entregado, incluso si una parte fue generada con IA. Esto incluye verificar la veracidad, coherencia y originalidad de los textos o imágenes producidas.

##### d. Prohibición en evaluaciones cerradas o sin autorización

Queda prohibido el uso de IA en exámenes, pruebas o tareas en clase sin autorización expresa del docente. Cualquier uso no declarado será considerado deshonestidad académica.

#### 5. Orientaciones para el uso aceptable de IA

Se considera aceptable (previa declaración) el uso de IA en las siguientes actividades, cuando lo autorice el docente:

- Tormenta de ideas o desarrollo de primeras versiones de textos.
- Corrección gramatical o de estilo.
- Generación de títulos o estructuras sugeridas.
- Traducción asistida o adaptación de tono.
- Referencias cruzadas no académicas (para luego verificar).
- Asistencia técnica en codificación, diseño o edición básica de imágenes.

## 6. Uso inaceptable de IA

Se considera uso inaceptable de herramientas de IA, y por tanto una violación a esta política:

- Presentar trabajos generados por IA como propios sin declarar su uso.
- Utilizar IA en evaluaciones sin autorización.
- Generar ensayos, monografías, reportajes, guiones u obras creativas completas sin participación intelectual del estudiante.
- Plagiar obras de terceros a través de IA.
- Manipular datos o referencias ficticias con asistencia de IA.

## 7. Evaluación y consecuencias

El uso indebido o no declarado de IA será tratado como una falta de integridad académica y evaluado bajo lo establecido en el reglamento académico sobre faltas a la honestidad intelectual.

Los docentes podrán aplicar herramientas de detección, solicitar defensas orales o comparativas de versiones si existieran dudas sobre la autoría.

## 8. Rol del profesorado

Los docentes deberán:

- Indicar claramente en cada actividad si se permite o restringe el uso de IA.
- Promover el pensamiento crítico sobre el uso de estas tecnologías.
- Diseñar evaluaciones que valoren competencias humanas irremplazables (creatividad, análisis, juicio ético, interpretación).
- Ofrecer oportunidades para discutir el impacto cultural de la IA en la esfera profesional.

## 9. Cómo citar el uso de inteligencia artificial según APA 7.ª edición

De acuerdo con las recomendaciones más recientes del Manual de Publicación de APA, 7.ª edición, las herramientas de inteligencia artificial no se consideran autores personales o corporativos, sino fuentes recuperables de contenido generado. Por lo tanto, **su uso debe citarse de manera transparente, describiendo la herramienta, el modelo, la versión (si aplica), la fecha de interacción y el prompt utilizado.**

**9.1. Citas en el texto:** Cuando se hace referencia a una respuesta o contenido generado por una herramienta de IA, se cita como fuente corporativa.

Ejemplo:  
(OpenAI, 2025)  
(Google DeepMind, 2025)

Si se cita textualmente un *output*, se puede incluir entre comillas o en bloque, señalando el tipo de intervención:

ChatGPT indicó que “la personalización de contenidos influye directamente en la percepción emocional del usuario” (OpenAI, 2025).

## 9.2. Referencia completa en la lista final

El formato general para las referencias es el siguiente:

**Formato:**

Autor corporativo. (Año). *Título o descripción del contenido generado por IA* [Modelo de lenguaje]. Empresa. URL o DOI (si aplica)

**Ejemplo:**

OpenAI. (2025). *Respuesta a la pregunta “¿Cómo afecta la personalización algorítmica al engagement en plataformas de streaming?”* [Modelo de lenguaje GPT-5]. <https://chat.openai.com>

Cuando se emplea la IA como **asistencia en el proceso de redacción**, pero no se cita un texto o fragmento específico, se debe incluir una **nota aclaratoria al final del trabajo**, tal como establece la sección de Transparencia de esta guía.

**Ejemplo de nota aclaratoria:**

Nota: En la elaboración de este trabajo se utilizó la herramienta ChatGPT (GPT-5) de OpenAI para apoyo en la corrección de estilo y redacción de ejemplos, bajo supervisión y revisión final de la autora.

## 10. Una herramienta más, no la única

Desde la Universidad Hemisferios entendemos que la IA es parte del ecosistema actual de aprendizaje y producción cultural. Esta guía no busca limitar su uso, sino fomentar prácticas éticas, informadas y comprometidas con los valores del conocimiento, la autoría y la comunicación significativa.